



PRESIDENCIA
DEL GOBIERNO

SECRETARÍA GENERAL DE LA
PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

SISTEMA OPERATIVO SANITARIO



PLAN HOSPITALARIO PARA ALTOS MANDATARIOS HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFIA- CÓRDOBA

Plan Hospitalario para Altos Mandatarios (**PLANHAM**)
Centro Hospitalario: **Hospital Universitario Reina Sofía**
Comunidad Autónoma: Córdoba- Andalucía
Fecha última actualización: **ABRIL/2023**



PLAN HOSPITALARIO PARA ALTOS MANDATARIOS

HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFIA- CÓRDOBA

- 1. IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO SANITARIO.**
- 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS COORDINADORES DEL PLANHAM**
- 3. RELACIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO.**
- 4. ORGANIGRAMA.**
- 5. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO SANITARIO.**
 - a. RECURSOS.**
 - b. ESPECIALIDADES CLÍNICAS.**
 - c. ATENCIÓN CONTINUADA.**
 - d. LOCALIZACIÓN DEL HOSPITAL.**
 - e. DESCRIPCIÓN DE LOS EDIFICIOS Y ACCESOS.**
- 6. FASES DEL PLAN HOSPITALARIO PARA ALTOS MANDATARIOS.**
 - a. FASE ALERTA.**
 - b. FASE ACTIVACIÓN.**
 - c. FASE ACTUACIÓN.**
- 7. IDENTIFICACIÓN SOBRE PLANO Y EN FOTO DE LOS CIRCUITOS Y RECURSOS ASISTENCIALES.**
 - a. PROCESOS DEMORABLES (Ruta verde).**
 - b. PROCESOS NO DEMORABLES (Ruta amarilla).**
 - c. PROCESOS EMERGENTES (Ruta roja).**
- 8. ACTUALIZACIONES**



El PLANHAM del Hospital Universitario Reina Sofía, refleja en este documento de procedimientos, los siguientes puntos, que serán actualizados de manera conjunta y consensuada entre el centro y el Sistema Operativo Sanitario de Presidencia de Gobierno (SOS) siempre que se produzca algún cambio. Además, el documento, está visiblemente identificado con la última fecha de actualización

1. IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO HOSPITALARIO

Denominación del Centro Hospitalario:		Hospital Universitario Reina Sofía	
Dirección:	Menéndez Pidal, s/n	Código Postal:	14004
Población:	Córdoba	Provincia:	Córdoba
Comunidad Autónoma:	Andalucía	Teléfono (centralita):	957 010 000
E-mail	gerencia.hrs.sspa@juntadeandalucia.es	Web	www.hospitalreinasofia.org

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS COORDINADORES DEL HOSPITAL REINA SOFIA

La coordinación del PLANHAM en el HURS **la asumirá el directivo asistencial de guardia** del día que corresponda. En el apartado 3º - RELACION DEL EQUIPO DIRECTIVO - se resaltan en color gris los datos de los profesionales que integran esta guardia rotatoria. **En fase de alerta la Dirección Gerencia del Hospital comunicará al SOS el nombre y teléfono del directivo que estará de guardia el día del evento.**

Nombre y Apellidos Dirección de correo electrónico Organización Puesto Teléfono trabajo Teléfono particular Teléfono móvil Número de FAX Dirección de Centro (Calle, número, código postal) E-mail	957 010 306 gerencia.hrs.sspa@juntadeandalucia.es
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



3. RELACIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO

Relación del **equipo directivo** y estaf del centro, nombre y apellidos, puesto/cargo en el organigrama, teléfono fijo y móvil, correo electrónico.

RELACIÓN EQUIPO DIRECTIVO					
Cargo/Puesto	Nombre, Apellidos	Teléfono Fijo	Teléfono móvil	Fax	Correo electrónico
Directora Gerente	Valle García Sánchez	957 010 372 957 010 380 957 010 381	671 569 307	957 010 340	mvalle.garcia.sspa@juntadeandalucia.es gerencia.hrs.sspa@juntadeandalucia.es
Director Médico	Francisco de Asís Triviño Tarradas	957 010 382	671 599 160	957 010 306	franciscoa.trivino.sspa@juntadeandalucia.es
Subdirectora Médica	Ana M ^a Pelayo Orozco	957 010 478	670 950 142	957 011 222	anam.pelayo.sspa@juntadeandalucia.es
Subdirectora Médica	Elena García Martínez	957 010 478	670 949 102	957 011 222	elena.garcia.martinez.sspa@juntadeandalucia.es
Subdirector Médico	Rafael Castro	957 01 0478	671 598 714	957 011 222	rangel.castro.sspa@juntadeandalucia.es
Subdirectora Médica	M ^a José Ferrer Higuera	957 010 478	658 378 380	957 011 222	mariaj.ferrer.sspa@juntadeandalucia.es
Directora Enfermería	Rocío Segura Ruiz	957 010 374 957 010 377	671 594 801	957 010 386	rocio.segura.sspa@juntadwandalucia.es
Subdirectora Enfermería	Amparo Lopera Moreno	957 010 374	697 956 184	957 010 306	amparo.lopera.sspa@juntadeandalucia.es
Subdirector Enfermería	José Ledesma Alonso	957 010 347	670 941 972	957 011 222	jose.ledesma.sspa@juntadeandalucia.es
Subdirectora Enfermería	M ^a José Castro Ruiz	957 010 347	671 593 214	957 011 222	mariaj.castro.sspa@juntadeandalucia.es
Director de Gestión - SS.GG.	José Luis Gómez de Hita	957 010 379	670 940 297	957 010 897	josel.gomez.hita.sspa@juntadeandalucia.es
Subdirector SS.GG. Área Infraestructuras	Antonio Povedano Ortiz	957 736 154	697 958 992	957 010 225	antonio.povedano.sspa@juntadeandalucia.es
Subdirectora SS.GG. Área de Hostelería	Teresa Justo Coletto	957 736 153	697 953 200	957 011 265	mariaj.justo.sspa@juntadeandalucia.es
Subdirector SSGG Área de Instalaciones y Equipamiento	Joaquín Adolfo Gavilán Guirao	957 010 379	677 902 619	957 010 225	jadolfo.gavilan.sspa@juntadeandalucia.es
Directora de la Plataforma Logística Provincial	Amparo Simón Valero	957 010 378	670 934 645	957 010 897	amparo.simon.sspa@juntadeandalucia.es



Subdirectora Económico Administrativo	Mª Josefa Tierno Alonso	957 010 384	670 940 860	957 010 897	mariaj.tierno.sspa@juntadeandalucia.es
Subdirectora Económico Administrativo	Mª Luisa García Alijo	957 010 384	697 958 787	957 101 384	mluisa.garcia.sspa@juntadeandalucia.es
Subdirectora Económico Administrativo	Elena Muñoz Sánchez	957 010 339	697 956 771	957 011 384	elenam.numoz.sspa@juntadeandalucia.es
Subdirectora Control de Gestión	Irene Sánchez León	957 010 020	670 741 235	957 101 384	irene.sanchez.sspa@juntadeandalucia.es
Director de Personal	Juan Alfonso Sereno Copado	957 010 385 957 010 972	670 949 191	957 736 175	jalfonso.sereno.sspa@juntadeandalucia.es
Subdirectora de Personal	Soledad Cuenca Aguilar	957 010 385 957 080 046	697 953 676	957 736 175	soledad.cuenca.sspa@juntadeandalucia.es
Subdirector Provincial de Tecnologías de la Información y Comunicación	José Antonio Delgado Osuna	957 736 153	671 562 607	957 011 265	jantonio.delgado.sspa@juntadeandalucia.es

Coordinadores

Jefa Servicio de Cuidados Intensivos UCI	Carmen de la Fuente Martos	957 010 188	671 568 367	957 011 0168	carmen.fuente.sspa@juntadeandalucia.es
Jefe de Servicio de Urgencias	Luis Jiménez Murillo	957 010 905	670 941 517	957 736 403	luis.jimenez.sspa@juntadeandalucia.es
Jefa de Servicio de Anestesia y Reanimación	Pilar Pérez Naveiro	957 010 141	670 947 091	957 010 437	mariap.perez.naveiro.sspa@juntadeandalucia.es

4. ORGANIGRAMA



<http://hrs3.hrs.sas.junta-andalucia.es/index.php?id=organigrama>



5. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO SANITARIO

a. RECURSOS

En la descripción del Centro Sanitario, se hace referencia a los recursos físicos, humanos y materiales actualizados a fecha 18 de abril 2023.*

Denominación del Recurso	Número	Denominación del Recurso	Número
Camas Funcionales	1.177	Locales de Consulta	262
Camas Intensivos Adultos	34	Gabinetes de Exploración	71
Camas Intensivos Pediátricos/Neonatales	12 / 8	Puestos de Hospital de Día	167
Quirófanos Programados Funcionales	34	Boxes de Urgencia	23
Quirófanos de Urgencia	2	Camas de Observación de Urgencia	31
Paritorios	8	Acreditación Docente M.I.R.	SI
Personal Directivo	22	Personal Sanitario no Facultativo	3.601
Coordinadores	**189	Personal no Sanitario	1.516
Personal Facultativo	858	Facultativos en Formación	340
Radiología Convencional	13	Sala Electrofisiología	1
Radiología Telemandada	4	Litotriector	1
Ecografía Radiodiagnóstico	11	Acelerador Lineal	4
Mamografía	6	Gamma Cámara	4
Ortopantomógrafo	2	Sala Hemodinámica	4
Tomografía Computarizada	9	Tomografía Emisión Positrones	1
Resonancia Magnética	5	Endoscopia Digestiva	SI
Angiografía Radiodiagnóstico	4	Endoscopia Respiratoria	SI
Radiología Portátil	5	Laboratorio	SI
Radioquirúrgicos	18		

* No está incluido el Hospital Palma del Río ubicado en este municipio de la provincia, pero adscrito a este Hospital Universitario Reina Sofía.

** Incluye todos los Cargos Intermedios del Hospital

b. ESPECIALIDADES CLÍNICAS

Relación de **especialidades clínicas** disponibles.

Especialidad	Si/No	Especialidad	Si/No	Especialidad	Si/No
Alergología	SI	Farmacia Hospitalaria	SI	Oncología Radioterápica	SI
Análisis Clínicos	SI	Física y Protección Radiológica	SI	Otorrinolaringología	SI
Anatomía Patológica	SI	Geriatría		Pediatría	SI
Anestesia y Reanimación	SI	Hematología-Hemoterapia	SI	Psiquiatría	SI
Angiología y Cirugía Vascul ar	*	Inmunología	SI	Radiodiagnóstico	SI
Medicina Ap. Digestivo	SI	Medicina Intensiva	SI	Rehabilitación	SI
Bioquímica Clínica	*	Medicina Interna	SI	Reumatología	SI
Cardiología	SI	Medicina Nuclear	SI	Traumatología y C. Ortopédica	SI
Cirugía Cardiovascular	SI	Microbiología-Parasitología	SI	Urología	SI
Cirugía General y Ap. Digestivo	SI	Nefrología	SI	Med. Preventiva y Salud Pública	SI
Cirugía Maxilofacial	SI	Neumología	SI	Estomatología	SI
Cirugía Pediátrica	SI	Neurocirugía	SI	Medicina Legal y Forense	
Cirugía Torácica	SI	Neurofisiología Clínica	SI	Medicina del Trabajo	SI
Cirugía Plástica y Reparadora	SI	Neurología	SI	Admisión y Documentación	SI
Dermatología	SI	Obstetricia y Ginecología	SI	Urgencias	SI
Endocrinología y Nutrición	SI	Oftalmología	SI		
Farmacología	SI	Oncología Médica	SI		



c. ATENCIÓN CONTINUADA

Plantilla de especialidades de **atención continuada** en normal funcionamiento, concretando si la guardia de los **especialistas** es de **presencia física o localizada**.

Especialidad	F/L	Especialidad	F/L	Especialidad	F/L
Alergología	--	Farmacología Clínica	22:00h	Oncología Médica	--
Análisis Clínicos	L	Farmacia Hospitalaria	--	Oncología Radioterápica	--
Anatomía Patológica	L	Geriatría	--	Otorrinolaringología	L
Anestesia y Reanimación	F	Hematología-Hemoterapia	F	Pediatría	F
Angiología y Cirugía Vasculard	L	Inmunología	L	Psiquiatría	F
Medicina Ap. Digestivo	L	Medicina Intensiva	F	Radiodiagnóstico	F
Bioquímica Clínica	L	Medicina Interna	F	Rehabilitación	--
Cardiología	L	Medicina Nuclear	--	Reumatología	--
Cirugía Cardíaca	L	Microbiología-Parasitología		Traumatología y C. Ortopédica	F
Cirugía General y Ap. Digestivo	F	Nefrología	F	Urología	L
Cirugía Maxilofacial	L	Neumología	L	Med. Preventiva. y Salud Pública	--
Cirugía Pediátrica	F	Neurocirugía	F	Estomatología	L P
Cirugía Torácica	L	Neurofisiología Clínica	L	Medicina Legal y Forense	--
Cirugía Plástica y Reparadora	L	Neurología	F	Medicina del Trabajo	--
Dermatología	--	Obstetricia y Ginecología	F	Admisión y Documentación	--
Endocrinología y Nutrición	--	Oftalmología	L	Urgencias	F

* Atención Continuada: Presencia Física (F), Presencia Localizada (L).

d. LOCALIZACIÓN DEL HOSPITAL

Localización del Centro Sanitario en el plano de la ciudad, descripción de los accesos exteriores al hospital.

El Hospital Universitario Reina Sofía, se encuentra situado en la Avda. Menéndez Pidal s/n, código postal 14004, Córdoba (Córdoba).

- Latitud: 37.867893 (37° 52' 4.42"N)
- Longitud: - 4.798094 (4° 47' 53.14"W)

Este Hospital presenta los siguientes accesos externos:

1.- Entrada nº 1

Accediendo desde la Avda. Menéndez Pidal, viniendo desde el centro de Córdoba, al final de la Avda. se llega a una rotonda, donde girando a la derecha se encuentra la entrada principal al Hospital y a las Urgencias Generales y Materno Infantil.

2.- Entrada nº 2

Accediendo desde el Puente de Andalucía, en la Ronda Oeste de Córdoba, tomando la salida hacia Avda. Menéndez Pidal, se llega a una rotonda en la que a la izquierda se accede a la entrada principal al Hospital y a las Urgencias Generales y Materno Infantil.



3.- Entrada nº 3

Accediendo desde la Avda. del Aeropuerto, viniendo desde el centro de Córdoba al final de la Avda. a la izquierda se encuentra la desviación que da acceso al Hospital por la C/ San Alberto Magno.

4.- Entrada nº 4

Accediendo desde el la Ronda Oeste de Córdoba, tomando la salida hacia Avda. del Aeropuerto y en dirección al centro de la ciudad, se llega a una rotonda en la que a la derecha se accede a la C/ San Alberto Magno que da acceso al Hospital.

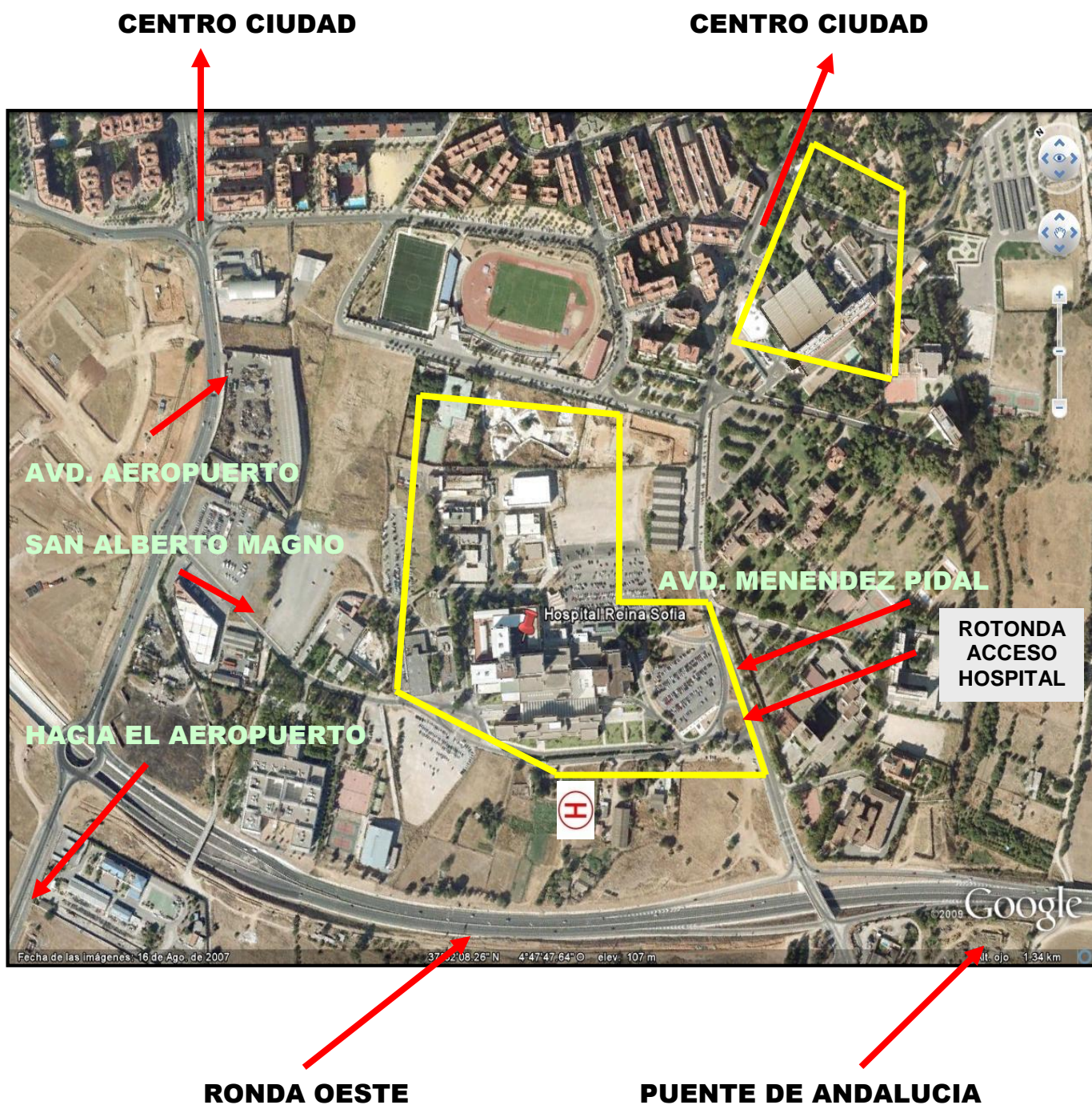
5.- Entrada de Urgencias

La entrada a las Urgencias se realiza a través de la rotonda que se encuentra situada al final de la Avda. Menéndez Pidal.

6.- Helisuperficie

Se encuentra situada en el recinto del Hospital, junto a los aparcamientos de público.

PLANO AÉREO DE UBICACIÓN:





e. DESCRIPCIÓN DE LOS EDIFICIOS Y ACCESOS

El Hospital Universitario Reina Sofía, se encuentra formado por los siguientes bloques de edificios:

Bloque 1: - Complejo principal:

- HOSPITAL GENERAL
- HOSPITAL MATERNO INFANTIL
- EDIFICIO DE CONSULTAS EXTERNAS

Bloque 2: - Edificios Anexos al complejo principal:

- EDIFICIO DE GOBIERNO
- EDIFICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA, MORTUORIO Y UNIDAD DE INVESTIGACION CLINICA DEL IMIBIC
- EDIFICIO DEL INSTITUTO MAIMÓNIDES DE INVESTIGACIÓN BIOMEDICA DE CORDOBA. IMIBIC
- EDIFICIO DE LAVANDERÍA
- EDIFICIO DE TALLERES DE MANTENIMIENTO
- EDIFICIO DE LA CENTRAL TÉRMICA
- EDIFICIO DE LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN
- EDIFICIO DE ALMACÉN DE LA PLATAFORMA DE LOGÍSTICA SANITARIA PROVINCIAL.

Bloque 3:

- HOSPITAL PROVINCIAL

Bloque 4:

- HOSPITAL LOS MORALES

Bloque 5:

- CENTRO DE ESPECIALIDADES CARLOS CASTILLA DEL PINO

Bloque 6:

- CENTRO PERIFÉRICO DE DIÁLISIS

Bloque 7:

- CENTRO DE SALUD SANTA VICTORIA – SECTOR SUR (UNIDAD DE RADIOLOGÍA Y UNIDAD DE PSIQUIATRÍA – SALUD MENTAL)

Bloque 8:

- HOSPITAL PALMA DEL RIO (NUEVA CONSTRUCCION)



6. FASES DEL PLAN HOSPITALARIO PARA ALTOS MANDATARIOS

a. FASE DE ALERTA:

La fase de alerta se declara con **anterioridad al desarrollo del evento**, con el fin de que los organismos operativos de asistencia sanitaria activen los procedimientos de acción preestablecidos y las instituciones adopten una acción específica ante la situación que se presenta.

La fase de alerta del PLANHAM se **inicia** desde el **SOS** de la Presidencia del Gobierno hacia:

- La **Dirección Gerencia** del centro sanitario, o persona quien designe, una vez que se dispone del **conocimiento del programa** del evento (lugares, fechas y horarios).
 - I. **Comunicación** anterior del evento verbal (telefónica) y escrita (FAX) de las fechas y horarios estimados de la necesidad de la alerta por parte del SOS de la Presidencia del Gobierno a la Dirección Gerencia del Centro Sanitario.
 - II. **Confirmación**, por parte del centro hospitalario, del Coordinador del PLANHAM: nombre y apellidos, D.N.I., cargo administrativo, teléfono móvil. Si hubiera modificaciones se deben comunicar, para su autorización y actualización.
- La **Coordinación del PLANHAM** del centro.
 - I. **Contacto telefónico** por parte del SOS con el Coordinador del PLANHAM.
 - II. El Coordinador del Plan deberá **repasar**, documento PLANHAM en mano, con la Coordinación Asistencial del SOS la validez y los matices del mismo, en función del evento a cubrir asistencialmente, acordando las actualizaciones precisas si fueran necesarias.
 - III. **Confirmación**, por parte del Coordinador del PLANHAM del centro hospitalario, de: los puntos de encuentro, las puertas de acceso, los recursos hospitalarios destinados a la asistencia sanitaria y circuito intrahospitalario en función de la catalogación de los procesos asistenciales. Si hubiera modificaciones se deben comunicar, para su autorización y actualización.
 - IV. **Elaboración**, por parte del Coordinador, del **listado de profesionales seleccionados** de las diferentes especialidades, unidades y equipos en las fechas y horarios estimados de la alerta y **envío** para su conocimiento al **SOS**.
 - V. Los **profesionales sólo serán activados cuando el SOS solicite sus servicios**; el Coordinador es el encargado de prever qué profesionales pueden ser requeridos, aunque sin hacer expresa ninguna comunicación a los interesados hasta el **momento de la actuación**.
 - VI. Los **recursos sanitarios** determinados en el PLANHAM **no deben ser reservados en ningún momento**, ya que sólo se precisan utilizar en fase de **actuación**, salvo en períodos de sobreocupación y siempre previamente acordado entre los Coordinadores del PLANHAM y del SOS.



b. FASE DE ACTIVACIÓN:

La fase de activación del PLANHAM se **inicia** desde el **SOS** de la Presidencia del Gobierno hacia el **Coordinador del PLANHAM** del Centro Sanitario

La fase de activación se declara **previo al inicio del evento**, con dos horas de antelación y hasta dos horas después de la terminación del mismo, **confirmando** lugares, fechas y horarios.

- I. **Comunicación** previa verbal (telefónica), **dos horas antes** del inicio del evento por parte del Sistema Operativo Sanitario de la Presidencia del Gobierno al Coordinador del PLANHAM.
- II. En caso de necesidad de actuación el Coordinador del Plan estará **disponible** en el Centro Sanitario en un **tiempo de respuesta inferior a 15 minutos** en el caso de necesidad de actuación.
- III. **Confirmación**, por parte del Coordinador del Plan, de: punto de encuentro, puerta de acceso, recursos hospitalarios destinados a la asistencia sanitaria y circuito intrahospitalario en función de la catalogación de los procesos asistenciales a atender.
- IV. **Confirmación**, por parte del Coordinador del Plan, del personal de guardia previsto en las fechas y horarios estimados de la alerta.
- V. La **duración** de la activación se mantendrá hasta dos horas después de la finalización del evento.
- VI. En esta fase **no es deseable modificaciones** respecto a lo acordado en fase de alerta, salvo causas de fuerza mayor.
- VII. Los **profesionales sólo serán activados cuando el SOS solicite sus servicios**; el Coordinador es el encargado de prevenir qué profesionales pueden ser requeridos, aunque sin hacer expresa ninguna comunicación a los interesados hasta el **momento de la actuación**.
- VIII. Los **recursos sanitarios** determinados en el PLANHAM **no deben ser reservados en ningún momento**, ya que sólo se precisan utilizar en fase de **actuación**, salvo en períodos de sobreocupación y siempre previamente acordado entre los Coordinadores del PLANHAM y del SOS.



c. FASE DE ACTUACIÓN:

La fase de actuación del PLANHAM se **inicia** desde el **SOS** de la Presidencia del Gobierno hacia el **Coordinador del PLANHAM** del Centro Sanitario.

La fase de actuación se declara **en el momento que se necesite** confirmando el SOS el proceso asistencial a atender, recursos necesarios, punto de encuentro, lugar, fecha y horario.

- I. **Comunicación** verbal (telefónica) por parte del SOS de la Presidencia del Gobierno al Coordinador del Plan de la **catalogación del proceso asistencial a atender**, recursos necesarios, lugar de recepción y hora prevista de llegada.
- II. El Coordinador del Plan estará **presente en el centro hospitalario** coordinando la asistencia necesaria a prestar.
- III. **Localización y disposición en el punto de atención del personal sanitario** necesario para la asistencia, por parte del Coordinador del Plan, según la catalogación del proceso.
- IV. **Localización del personal de seguridad** que mantendrá libres la puerta de acceso y los circuitos intrahospitalarios asistenciales necesarios.
- V. **Localización del personal no sanitario** necesario para la recepción y los traslados internos del paciente en el centro sanitario.
- VI. **Recepción en “el punto de encuentro”** del grupo operativo sanitario (GOS) y Alto Mandatario por el Coordinador del Plan, personal de seguridad del centro y personal sanitario y no sanitario, si fuera necesario, para el supuesto de **procesos demorables y no demorables**. En el caso de **procesos emergentes** la recepción se realizará en el **Box de emergencia** del Servicio de Urgencias.
- VII. En los desplazamientos intrahospitalarios planificados, así como en las atenciones sanitarias se aconseja siempre la presencia del **mínimo de profesionales y recursos humanos** necesarios.
- VIII. El Coordinador del Plan **acompañará** en todo momento al equipo GOS en la atención del Alto Mandatario y las **decisiones asistenciales a tomar** serán comunicadas y autorizadas por el GOS.
- IX. El Coordinador del Plan proporcionará al equipo GOS toda la **información** que se genere, tanto clínica como mediática, y que estará bajo el **control y dirección del SOS**.
- X. Respecto a la relación con los **medios de comunicación**, si ello fuera necesario, se hará siempre a través de la **dirección del SOS** y que seguirá instrucciones de la **Secretaría de Estado de Comunicaciones**.
- XI. Al finalizar la asistencia, el Coordinador del Plan, proporcionará al equipo GOS toda la **documentación original asistencial** generada, así como un informe final de la atención.

7. IDENTIFICACIÓN SOBRE PLANO Y EN FOTO DE LOS CIRCUITOS Y RECURSOS ASISTENCIALES

No es posible, con un único circuito garantizar la discreción en todo momento, por ello describimos tres circuitos: uno principal, otro alternativo y el emergente. El coordinador del Hospital en cada caso comunicará al SOS, en fase de actuación, el circuito por el que habrá de accederse al centro.

a. **ITINERARIO PRINCIPAL:** Circuitos de procesos demorables. **(Ruta Verde)** y no demorables **(Ruta Amarilla):**

En caso de activarse este proceso, el acceso al hospital se realizará a través de la **puerta de visitas de Observación de urgencias** situada en la parte trasera del edificio del Hospital General, que se ubica en el lateral derecho de la zona de urgencias (acceso I) y cercano a la **entrada H** (Medicina Nuclear), siendo una localización discreta y solo transitada dos veces al día en un horario de visitas con una duración aproximada de una hora cada una.

Una vez se acceda al interior del edificio el recorrido hasta la consulta habilitada a este efecto es de apenas **68 metros**. Para la atención de este tipo de procesos se utilizará como consulta para valoración facultativa la **consulta número 12 de Urgencias** del Hospital General, nivel – 1.

En caso de necesitar la realización de estudio radiológico se accederá desde esta consulta al pasillo general del Hospital donde se encuentra el acceso a Radiología de urgencias.

La hospitalización, en caso de ser necesaria, se realizará en el edificio del Hospital General, en el módulo correspondiente a la especialidad requerida.

b. **ITINERARIO ALTERNATIVO:** Circuitos de procesos no demorables. **(Ruta Amarilla)** y no demorables **(Ruta Verde):**

En caso de activarse este proceso, el acceso al hospital se realizará a través de la **puerta de Resonancia Magnética**, situada en la bahía de ambulancias, calle de servicio solo utilizada por personal autorizado. Está localizada tras la parada de autobús y al tótem de señalización del edificio.

Este acceso se sitúa entre el lateral norte del edificio de consultas externas y la rampa de salida del Hospital General. Se accede a una bahía libre de barrera de acceso y sin salida, cuyo uso es solo para el desembarco de ambulancias.

Una vez se acceda al interior del edificio el recorrido hasta la consulta habilitada a este efecto es de **184 metros**. Para la atención de este tipo de procesos se utilizará como consulta para valoración facultativa la **consulta número 12 de Urgencias** del Hospital General, nivel menos uno.



En caso de necesitar la realización de estudio radiológico se accederá desde esta consulta al pasillo general del Hospital donde se encuentra el acceso a Radiología de urgencias.

La hospitalización, en caso de ser necesaria, se realizará en el edificio del Hospital General, en el módulo correspondiente a la especialidad requerida.

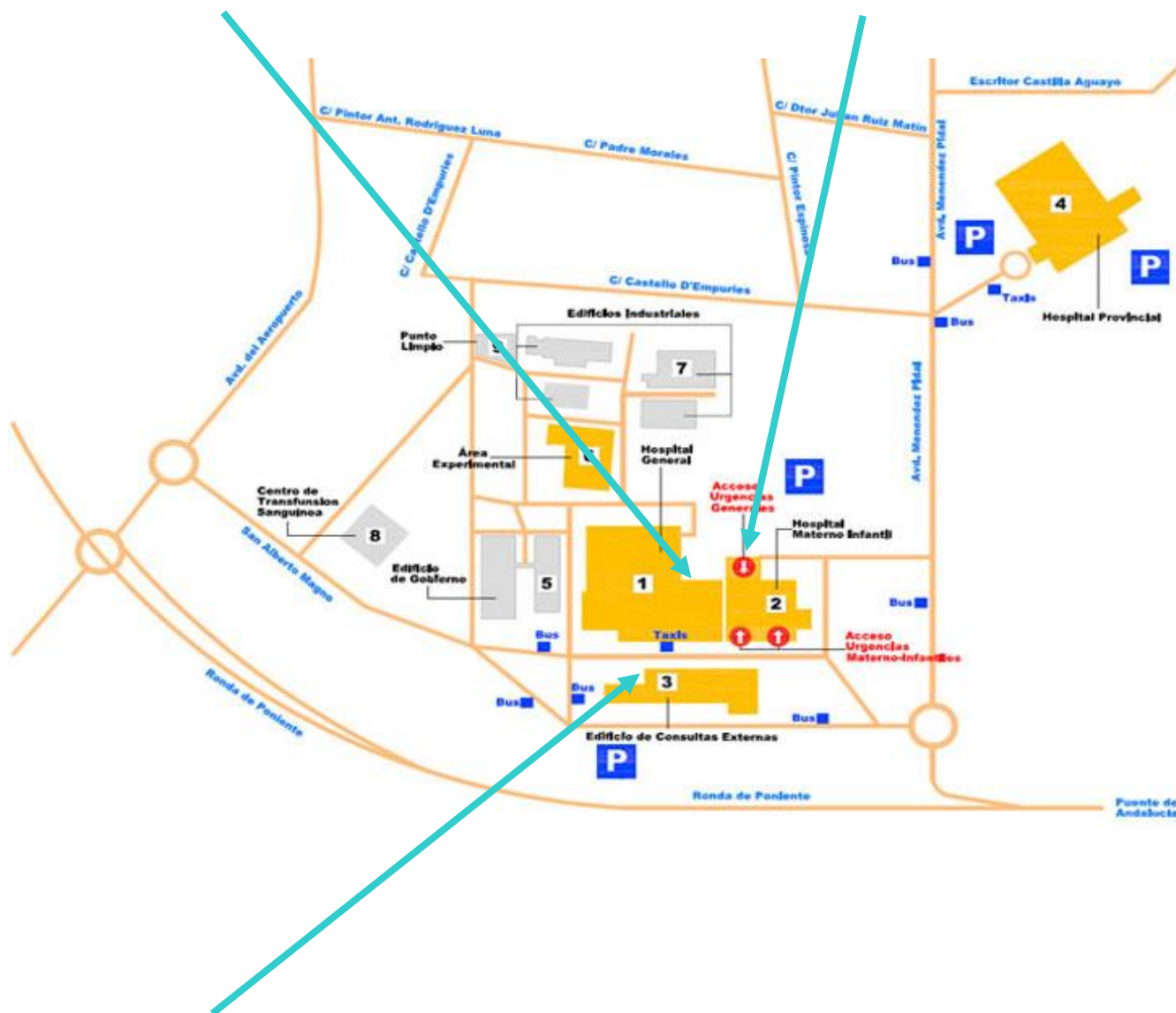
c. CIRCUITO DE PROCESOS EMERGENTES (Ruta Roja):

En el caso de un proceso emergente la entrada debe realizarse por la **puerta de las Urgencias Generales** del Hospital. (ACCESO I)

Plano de accesos al Bloque 1, Complejo principal del Hospital

a/ RUTA VERDE Y AMARILLA PRINCIPAL

c / RUTA EMERGENTE RUTA ROJA



b/ RUTA AMARILLA Y VERDE ALTERNATIVA



El Coordinador del Plan, es el encargado de activar a los profesionales sanitarios y no sanitarios necesarios en la asistencia en función de la catalogación de los procesos asistenciales.

Los **recursos asistenciales** determinados en el PLANHAM **no deben ser reservados** en ningún momento, ya que sólo se precisan utilizar en fase de actuación, **salvo en períodos de sobreocupación** y siempre previamente acordado entre los Coordinadores del PLANHAM y del SOS.

Los Responsables de la asistencia estarán elegidos en función de la catalogación de los procesos asistenciales.

Los **profesionales sólo serán activados cuando el SOS solicite** sus servicios, el **coordinador** es el encargado de **prevenir qué profesionales** pueden ser requeridos, **aunque sin hacer expresa ninguna comunicación a los interesados** hasta el momento de la actuación.

El coordinador **revisará el personal de guardia de las fechas alertadas** y en especial ciertos servicios como **urgencias, intensivos y quirófanos**.

8. .ACTUALIZACIONES DEL PLANHAM

Es **deseable** que el PLANHAM **no sufra modificaciones** desde su aprobación, pero somos conscientes que los centros hospitalarios son edificios dinámicos y pueden por tanto sufrir mejoras continuas que puedan condicionar, ya sea de forma provisional o definitiva, alguno de los aspectos del plan.

Toda **modificación posterior** al PLANHAM establecido y acordado, se deberá proponer al Director del SOS de la Presidencia del Gobierno. Las modificaciones se harán por **consenso mutuo** entre el SOS y el centro hospitalario.

RUTA VERDE Y AMARILLA PRINCIPAL:

ACCESO POR AVDA. MENENDEZ PIDAL (ROTONDA)



ACCESO POR AVDA. MENENDEZ PIDAL (VINIENDO DESDE ROTONDA HACIA EN CENTRO DE LA CIUDAD). GIRO A LA IZQUIERDA (**OJO, ES UN GIRO PROHIBIDO**)



ACCESO AL RECINTO HOSPITALARO POR AVDA. MENENDEZ PIDAL



ACCESO PARALELO AL EDIFICIO DEL IMIBIC



ACCESO PARALELO AL EDIFICIO DEL IMIBIC



ACCESO DIRECCION APARCAMIENTO DE PUBLICO Y GIRO A LA IZQUIERDA



CONTINUAR PARALELO AL APARCAMIENTO PUBLICO



CONTINUAR POR APARCAMIENTO PUBLICO DIRECCION CENTRAL TERMICA, CON GIRO A LA IZQUIERDA



UNA VEZ PASADA LA CENTRAL TERMINA CONTINUAR



GIRO A LA DEDERECHA JUNTO EDIFICIO SALUD LABORAL



CONTINUAMOS HASTA ACCESO H – MEDICINA NUCLEAR



DEJAMOS A LA DERECHA EL ACCESO H - MEDICINA NUCLEAR - Y GIRAMOS A LA IZQUIERDA



SOBREPASAMOS MEDICINA NUCLEAR Y CONTINUAMOS



GIRAMOS A LA IZQUIERDA Y LLEGAMOS A OBSERVACION



LLEGAMOS A LA CALLE EXTERIOR QUE DA ACCESO A OBSERVACIÓN. ESTACIONAR EN ESTE LUGAR2



ACCESO ENTRADA A OBSERVACION



INTERIOR EDIFICIO. SERVICIO DE OBSERVACIÓN. GIRAR A LA IZQUIERDA



INTERIOR HOSPITAL

INTERIOR EDIFICIO. PASILLO QUE DA ACCESO A LA CONSULTA N° 12



INTERIOR HOSPITAL

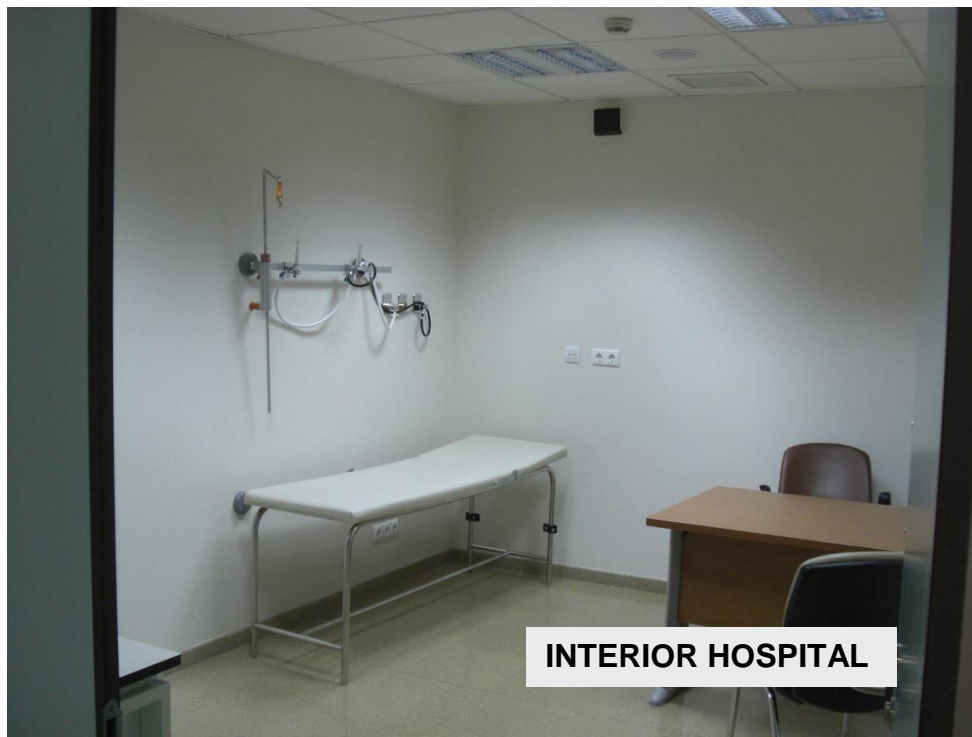
PASILLO PUERTA ACCESO CONSULTA N ° 12



EXTERIOR CONSULTA N° 12



INTERIOR CONSULTA Nº 12



INTERIOR HOSPITAL

ZONA DE QUIROFANO. HOSPITAL GENERAL



INTERIOR HOSPITAL

INTERIOR HABITACIÓN. HOSPITALIZACION HOSPITAL GENERAL



INTERIOR HOSPITAL

RUTA VERDE Y AMARILLA ALTERNATIVA:

ACCESO POR S. ALBERTO MAGNO DESDE AVDA. DEL AEROPUERTO



ACCESO POR S. ALBERTO MAGNO GIRO A LA DERECHA PARALELO APARCAMIENTO PUBLICO



**CONTINUAMOS PARALELO AL APARCAMIENTO PUBLICO
DIRECCION ROTONDA FRENTE FACULTAD DE MEDICINA**



CALLE SAN ALBERTO MAGNO



CALLE SAN ALBERTO MAGNO

ACCESO POR C/ SAN ALBERTO MAGNO GIRO A LA IZQUIERDA EN LA ROTONDA PARA VOLVER A ENTRAR EN EL RECINTO HOSPITALARIO



ACCESO ENTRADA PRINCIPAL HOSPITAL DESDE ROTONDA EN AVDA MENÉNDEZ PIDAL



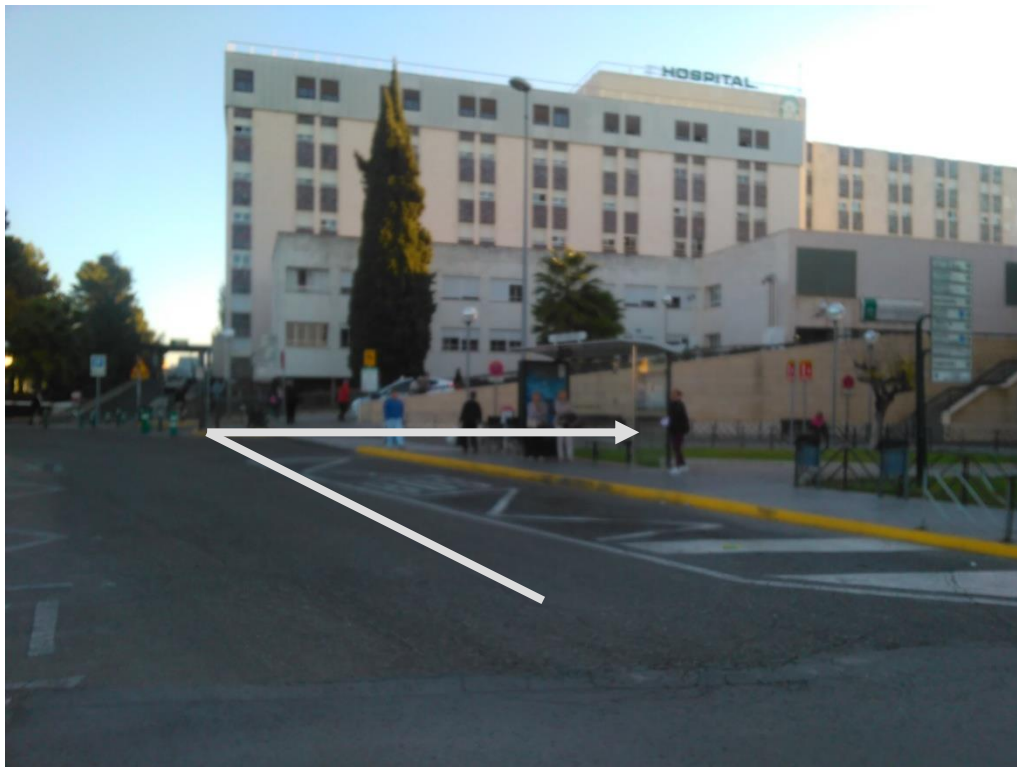
CONTINUAR POR RECINTO HOSPITAL PARALELO AL EDIFICIO CONSULTAS EXTERNAS



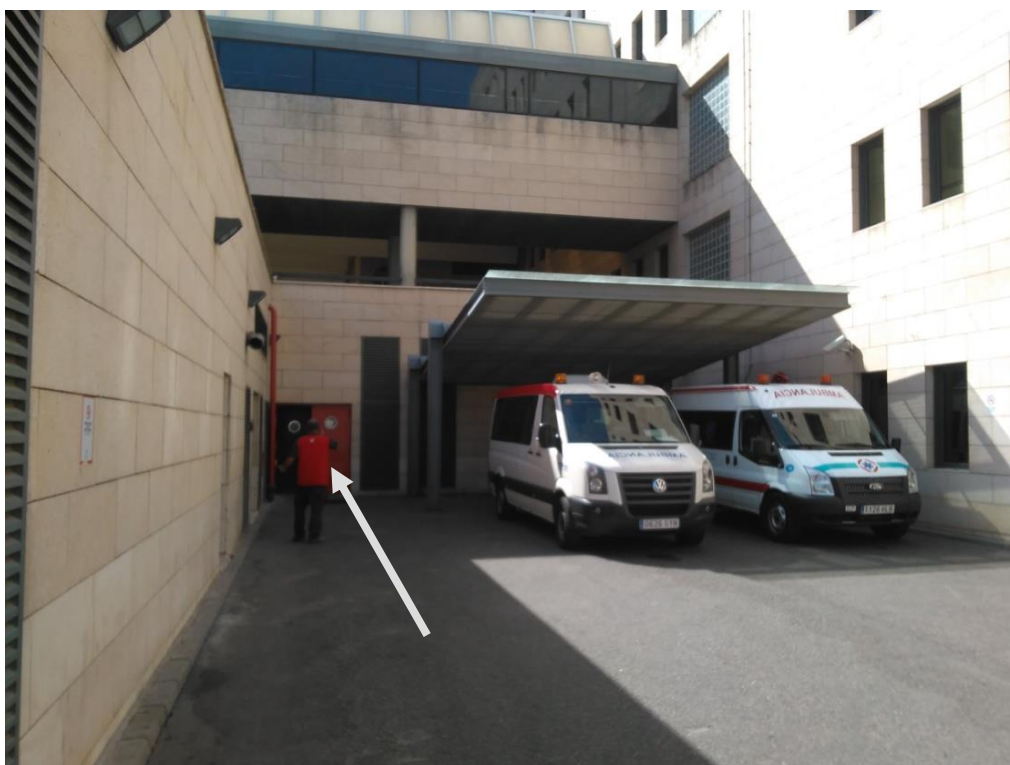
GIRO A LA DERECHA PARA ENTRADA HOSPITAL



GIRO A PUERTA DE ENTRADA DEL EDIFICIO



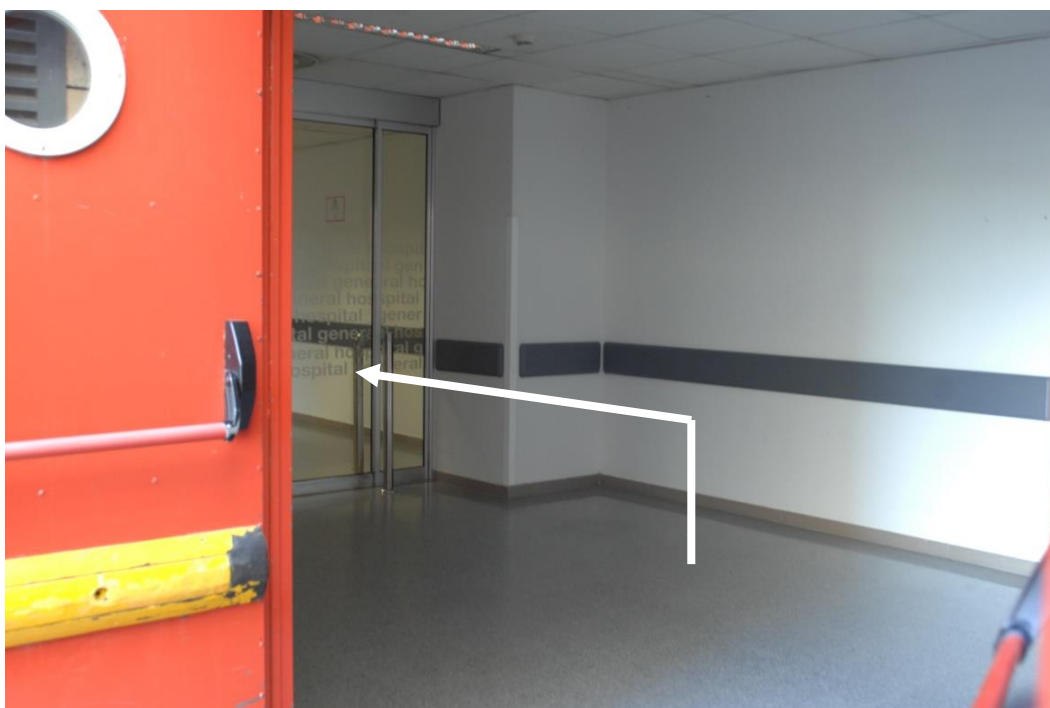
ENTRADA ACCESO DEL EDIFICIO



ACCESO EDIFICIO



ACCESO POR PUERTA DE ENTRADA EL EDIFICIO



ACCESO POR PUERTA DE ENTRADA EL EDIFICIO



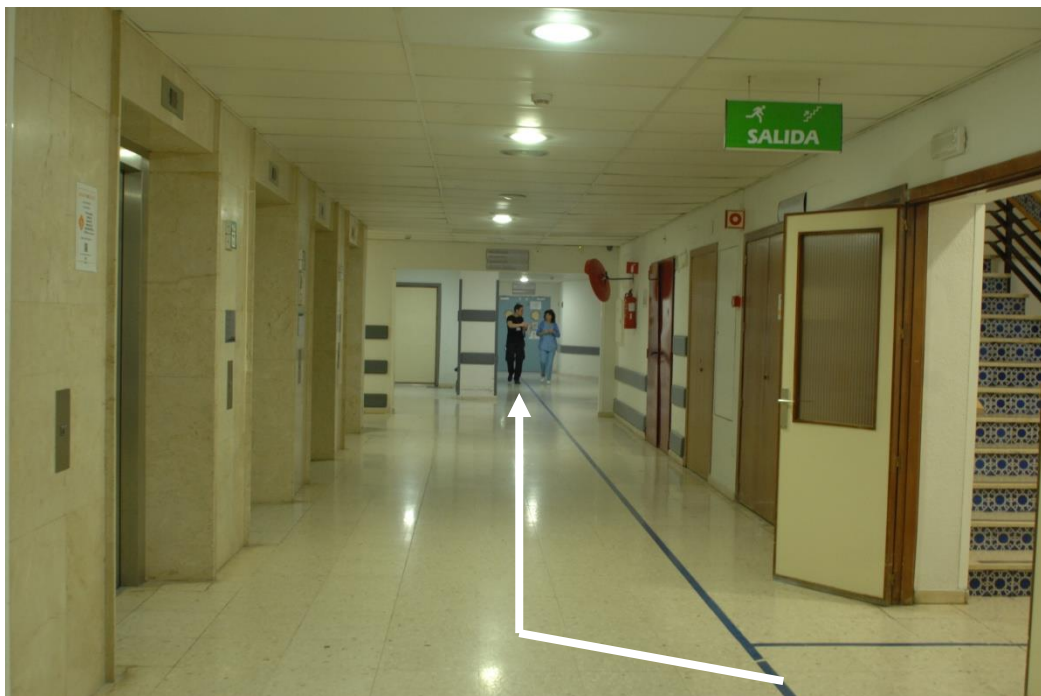
PASILLO HACIA VESTIBULO. GIRO IZQUIERDA / DERECHA



PASILLO HACIA VESTIBULO GENERAL DE PLANTA



VESTIBULO GENERAL DE PLANTA



PASILLO HACIA URGENCIAS GENERALES



PASILLO DE URGENCIAS HACIA CONSULTA 12



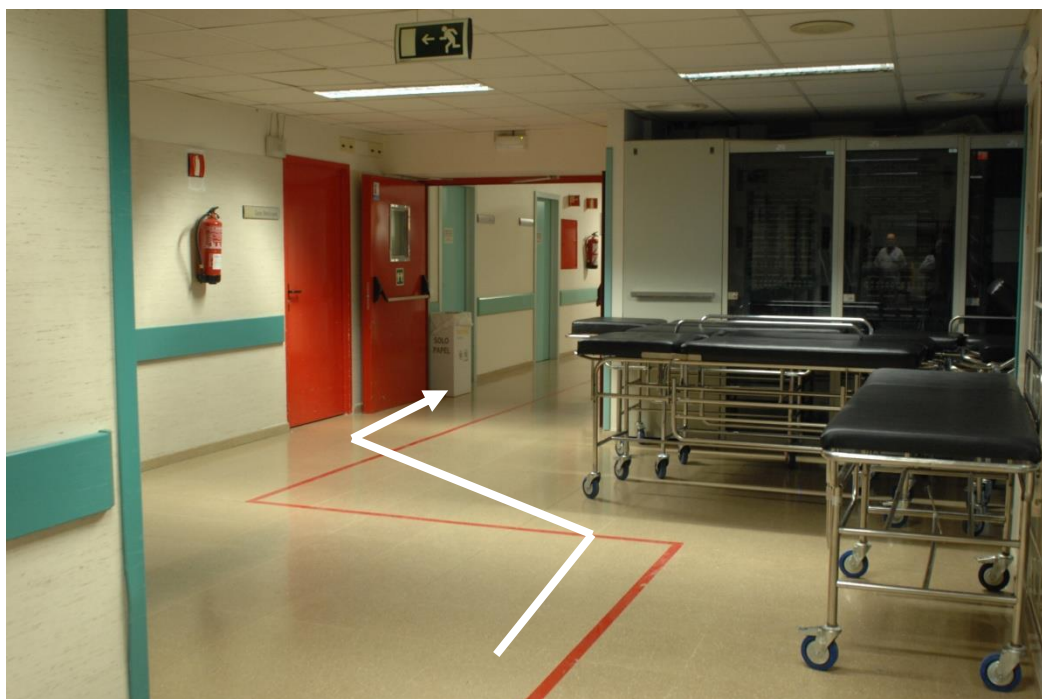
PASILLO DE URGENCIAS HACIA CONSULTA 12



PASILLO DE URGENCIAS HACIA CONSULTA 12



PASILLO DE URGENCIAS HACIA CONSULTA 12



PASILLO DE URGENCIAS HACIA CONSULTA 12



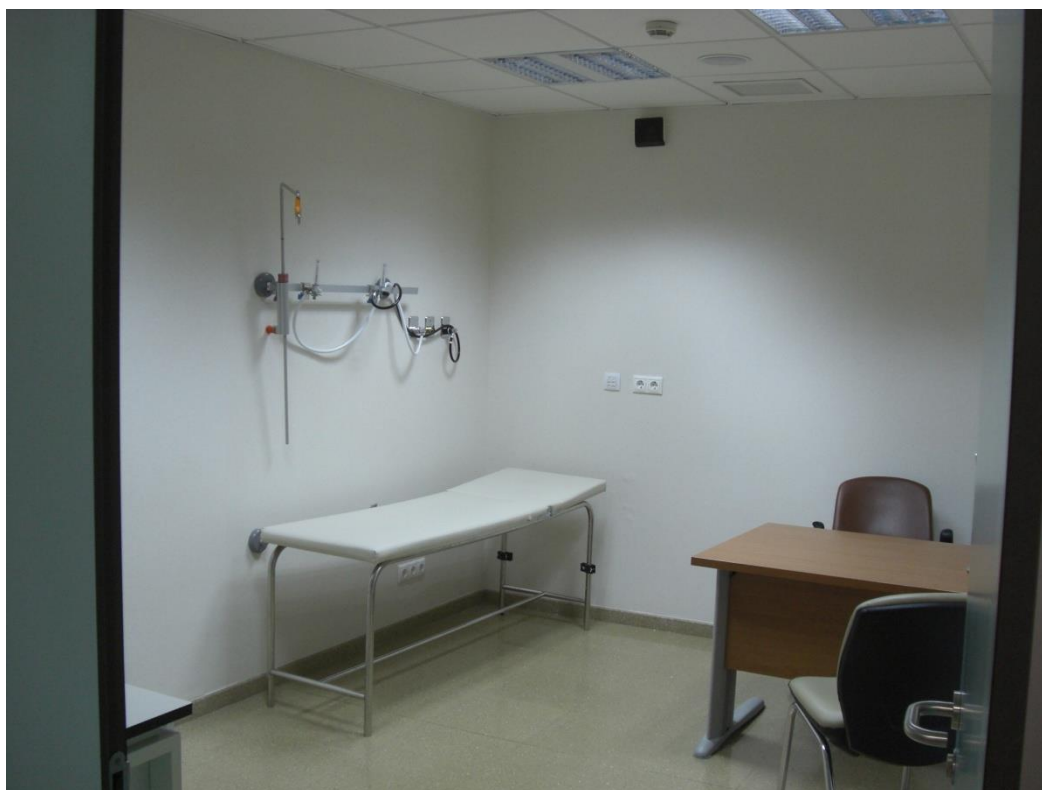
PASILLO DE URGENCIAS HACIA CONSULTA 12



EXTERIOR CONSULTA 12



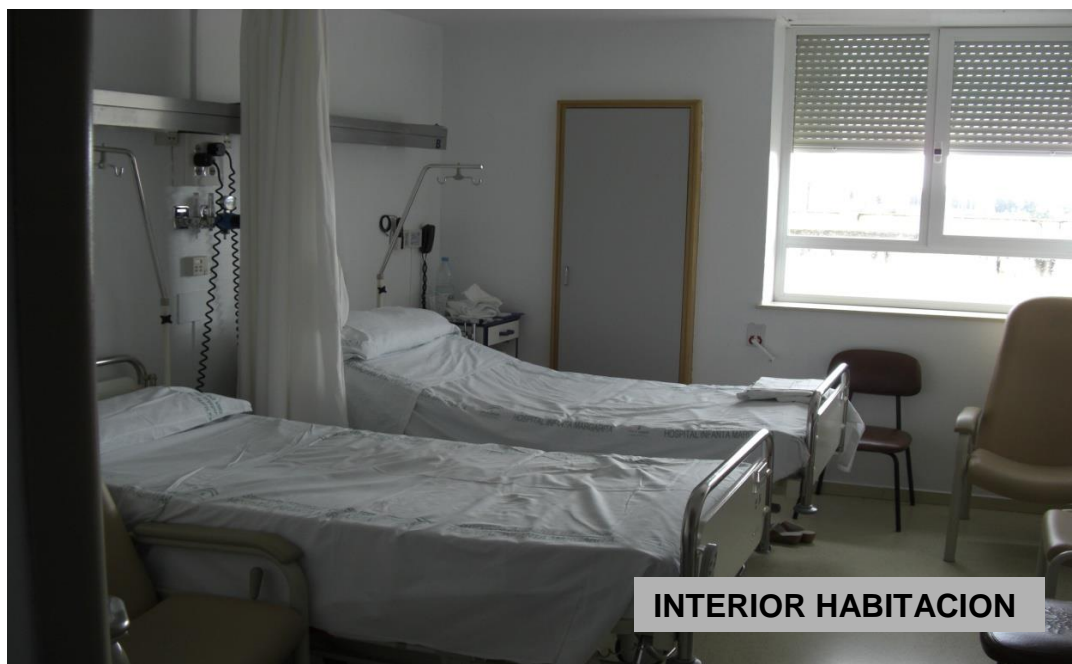
INTERIOR CONSULTA 12



QUIROFANO TIPO H. GENERAL



INTERIOR HABITACION HOSPITALALIZACION



RUTA ROJA:

ACCESO POR C/ S. ALBERTO MAGNO DESDE AV. DEL AEROPUERTO



ACCESO POR C/ S. ALBERTO MAGNO DESDE AV. DEL AEROPUERTO



ACCESO POR C/ S. ALBERTO MAGNO HACIA ROTONDA DESDE AV. DEL AEROPUERTO



ACCESO POR CALLE SAN ALBERTO MAGNO/CAMBIO SENTIDO EN AV. MENÉNDEZ PIDAL



ACCESO ENTRADA A URGENCIAS DESDE ROTONDA EN AV. MENÉNDEZ PIDAL



ACCESO ENTRADA A URGENCIAS DESDE ROTONDA EN AV. MENÉNDEZ PIDAL



ACCESO ENTRADA A URGENCIAS



ACCESO ENTRADA A URGENCIAS



ACCESO ENTRADA A URGENCIAS



ENTRADA PRINCIPAL DE URGENCIAS



QUIROFANO TIPO H. GENERAL



INTERIOR HABITACION HOSPITALIZACIÓN

